

Sacado:

Macondo delos propios de Nueva de esca Cui, por el que Expressa que
en el Viaje que hizo a la de Murcia con el Contingente de Solda
do Mexicano de esca dha Cui para lo acto de Asamblea que
principiaron el dia Viernes Luno de Sep. proximo se ocupó ocho
dias, y para su precisa manutencion diaria solo se le abonaron do
rientos de quarenta y se abaxaron cada uno de treinta, sin hauesse
tenido presente la galea que lleuó a su cargo en dha y media
fanega de Levada Dexas, Comandor y Almor de a pie, lo que
Ejecuto para Conducir el bestuario de Mamam, dha Solda
dor, y para que por ello se le remunerase lo que tenga por Conbe
niente asi lo pone en su Consideracion, por quien Entendido =
Acordó Librar a dho Macondo ochenta y Nollon por los ochodi
as que se ocupó con dha Galea en el referido viaje aduen en
cada uno, para Satisfaccion del Alguacil de ella, y moro de
a pie, cuya Cantidad en Valued de esca Dexas tomada la
aron por el Comandor lesca Verificada en sus Cuentas =

Andrey Ferraz
de Carrizosa

Dn Lelio Gomez
Alonso

Don Mel
Lorenzo
Barquero

Alonso
Jorge Perez
D Mendez

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lorca a Nueve
y cinco dias del mes de octubre de mill y seiscientos y cinquenta
y siete años refundaron a Consejo Real de Lorca Christian
y Mexico. dha en la Sala que a costumbre para tra
tar y con Jener Cosas to cante a l servicio de Su Mag
nien yuri Vidad dha Republica es auer etc etc
Andres Ferraz de Carrizosa Rex. perpetuo dha Cui

